DE:	María Aranzazu Villanueva Hermida, Directora Interina del MICI
REFERENCIA:	Solicitud MICI-BID-BR-2020-0158 referente al Proyecto “Saneamiento Básico de la Cuenca Estrada Nova PROMABEN II” (BR-L1369)
FECHA:	1 de septiembre de 2020
ASUNTO:	**Notificación de Extensión de Plazo para que los Solicitantes Cumplan con Algunos Requisitos**

Estimados Solicitantes,

Luego de recibir su Solicitud y dentro del plazo de cinco días hábiles que marca nuestra Política, hemos revisado la documentación y encontramos que aún falta la información necesaria para poder registrar su queja.

Por lo tanto, esta notificación es para informarle que tiene 10 días hábiles a partir de hoy (hasta el 17 de septiembre de 2020) para regresar y enviarnos su Solicitud que contiene la información que falta actualmente.

Con la intención de asistirlo en la preparación de su Solicitud, le envío un adjunto a esta comunicación:

1. Un modelo de carta que puede utilizar para redactar su queja.

2. Una tabla de requisitos para ayudarlo a identificar qué información falta específicamente y por qué la necesitamos.

Si no pueden recopilar la información que falta antes del **17 de septiembre de 2020**, concluirá el proceso administrativo para esa Solicitud. Sin embargo, esto no le impide enviar su Solicitud una vez que esté completa.

También nos gustaría tener una conversación telefónica con usted para conocer más sobre la situación y responder preguntas sobre el proceso del MICI.

Encuentre más información sobre el Mecanismo en nuestro sitio web: https://www.iadb.org/en/mici/inicio.

Saludos cordiales,